

ACTA nº 15

REUNIÓN de la Comisión de Garantía de la Calidad



Fecha: 10 de diciembre de 2.014

Hora de inicio: 12.30h.

Hora de finalización: 13.30h.

Lugar: Sala reuniones Decanato ISSA (Edificio Amigos)

Asistentes:	ARDANAZ, NAIARA	Ausente
	CLEMENTE ROSA	Secretaria de la CECA
	DE ZARRAGA, MARTA	Coordinadora grado/secretaria de la CGC
	FERNÁNDEZ MARÍA	Gerente de ISSA
	ITURRALDE, IDURRE	Representante del PAS
	LASA, IDOIA	Representante del PAS
	ZALBA UNAI	CECA
	ZARZA, MAGDALENA	Ausente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (Ponente: Coordinadora de la CGC)
2. Cambios en la composición de la CGC del Centro (Ponente: Coordinadora de Calidad)
3. P.5.2: Proceso de análisis de resultados y mejora continua. Memoria de análisis de resultados del curso académico 2013/2014 (Ponente: Responsable del proceso/ Coordinadora de Calidad)
4. P.5.1: Proceso de medición de resultados, propuesta para el curso académico 2014/2015. (Ponente: Responsable del proceso/Coordinadora de Calidad).
5. Registro de evidencias en la aplicación ACU a 31/08/2014. (Ponente: Responsable de la Secretaría del Centro en la CGC).
6. Presentación del documento con las evidencias mínimas que deben estar archivadas en ACU. (Ponente: CECA)
7. P.3.4.1: Apertura de la segunda convocatoria del proceso de evaluación docente del profesorado del curso académico 2014/2015. Informe sobre las modificaciones del proceso. (Ponente: CECA)
8. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Cambios en la composición de la CGC del Centro

Se ha producido un cambio en la CGC del centro. La Coordinadora de Calidad pasa a ser María Fernández Ygartua y cesa en el cargo Coro Aycart. Por otro lado, los

procesos que eran responsabilidad e Coro Aycart pasan a ser responsabilidad de María Fernández Ygargua (P 3.4.1, P 3.4.2, P 5.1 y P 5.2) y de Inés Escauriaza (P 6.1).

Se plantea la posibilidad de incorporar un nuevo alumno de 1º o 2º, además de Magdalena Zarza, con el fin de facilitar el relevo. Se sugiere que sea la delegada de 1º porque ha sido elegida por los propios estudiantes y porque al estar en 1º podrá asistir a las reuniones de la CGC durante al menos dos cursos académicos completos.

Se sugiere hacer certificados para los estudiantes que formen parte de la CGC del Centro.

3. P.5.2: Proceso de análisis de resultados y mejora continua. Memoria de análisis de resultados del curso académico 2013/2014

Se presenta la Memoria de análisis de resultados correspondiente al curso académico 2013/2014.

El representante de la CECA enfatiza la necesidad de que exista una relación estrecha entre la CGC y la Junta Directiva del Centro. Considerando que la calidad debe servir para el gobierno resalta la importancia de que tanto la CGC como la Junta Directiva tomen parte activa en el análisis de resultados y en la propuesta de acciones de mejora.

Se estudiará la posibilidad de realizar una reunión al final de curso en la que participen la CGC, los responsables de los procesos y la Junta Directiva para el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora.

La representante de la CECA recomienda revisar las observaciones transmitidas por la ANECA en el informe de verificación y el informe de seguimiento del programa Monitor y en función de dichas observaciones incluir las acciones de mejora en caso de que sea preciso.

4. P.5.1: Proceso de medición de resultados, propuesta para el curso académico 2014/2015.

Aunque el responsable del proceso estaba ausente el coordinador de la CGC del Centro indica lo siguiente sobre los cuestionarios y los plazos previstos para los mismos:

- El cuestionario de satisfacción de profesores y de PAS se realizará en febrero. Los representantes de la CECA sugieren que el cuestionario a profesores se pase cada uno o dos años como máximo.
- El cuestionario general de alumnos está previsto pasarlo en mayo. Desde la CGC se sugiere adelantar este cuestionario a abril.
- El cuestionario de asignaturas se ha modificado siguiendo el modelo propuesto en el curso pasado desde la CECA. Las encuestas correspondientes a las asignaturas del primer semestre han tenido una tasa de respuesta muy baja, hasta el punto de que el responsable del proceso se plantea la posibilidad de repetirlas en enero. Dada la baja tasa de respuesta que se suele lograr, después de consultar y valorar distintas opciones el responsable del proceso ha decidido que los alumnos podrán contestar a través de sus móviles siguiendo el ejemplo de Derecho y Tecnun. Las encuestas correspondientes a las asignaturas del segundo semestre se sugiere desde la CGC que se pasen en abril. Desde la CECA se apunta que las tasas de respuesta más elevadas se producen cuando la encuesta se pasa en clase en papel.

5. Registro de evidencias en la aplicación ACU a 31/08/2014.

La responsable del registro de evidencias en ACU presenta una relación de los documentos que se han subido y que se corresponde con las evidencias que los distintos procesos le han ido suministrando. Solicita a la CECA algún documento donde aparezcan las evidencias mínimas que deberían registrarse en ACU con el fin de poder comprobar si todas las evidencias necesarias están convenientemente archivadas.

6. Presentación del documento con las evidencias mínimas que deben estar archivadas en ACU

Desde la CECA informan de que se enviará un documento a la responsable del archivo en ACU con las evidencias mínimas a registrar.

7. P.3.4.1: Apertura de la segunda convocatoria del proceso de evaluación docente del profesorado del curso académico 2014/2015. Informe sobre las modificaciones del proceso

La responsable del proceso en el Centro informa de que ningún profesor ha solicitado su evaluación docente en esta convocatoria. Desde la CECA se anima a insistir en este aspecto para lograr que todos los profesores se evalúen independientemente de su rango académico.

Por otro lado, los responsables de la CECA informan de algunas modificaciones que se han introducido en el proceso:

- Se han establecido los mecanismos necesarios para garantizar que las solicitudes de evaluación docente que se admitan a trámite cumplan los requisitos exigidos y para garantizar que los expedientes correspondientes que se generan estén completos.
- Por otro lado, se aclaran las vías de comunicación que rigen en el proceso: profesores con Juntas Directivas, Juntas Directivas con CECA y CECA con CEA.
- Se ha incorporado una calificación nueva: excelente.
- Se está insistiendo en la necesidad de que en los informes de departamento y de Juntas Directivas asociados al proceso se justifiquen detalladamente las calificaciones extremas (1 ó 5).

8. Ruegos y preguntas

Desde la CECA se sugiere la posibilidad de que los informes del proceso de reclamaciones, quejas y sugerencias sean semestrales (febrero-julio) sobre todo en lo referente a reclamaciones, quejas o sugerencias que tengan relación con los recursos. De esta manera será posible anticipar la respuesta y la solución.

Plan de trabajo.

Se acuerda:

- Hacer pública el acta correspondiente a la reunión anterior una vez que ya ha sido aprobada.
- Enviar a la CECA en comunicación interna la nueva composición de la CGC y la tabla de procesos y responsables actualizada. Cuando se reciba la aprobación subir a ACU la evidencia en el apartado de comunicaciones.
- Contactar con la delegada de 1º para invitarle a formar parte de la CGC del Centro.

- Revisar las observaciones transmitidas por la ANECA en el informe de verificación y el informe de seguimiento del programa Monitor.
- Programar las fechas concretas de las encuestas y pasarlas bien en papel bien a través de móvil.
- La CECA enviará el documento con las evidencias mínimas a archivar a la responsable del archivo en ACU.
- Seguir animando a los profesores para que soliciten su evaluación docente.

Próxima reunión.

La próxima reunión se convocará en el segundo trimestre del curso académico.

Donostia-San Sebastián, 10 de diciembre de 2014